



JUNTA DIRECTIVA 2016 – 2018

Presidente

Luis Gerardo Cadavid V.

Vicepresidente

Wilson Cristóbal Ganem F.

Secretario

Alejandro Molina
Hernández

Secretario Suplente

Fernando Monroy Melo

Tesorero

Gabriel Fernando Mejía V.

Tesorero Suplente

Juan Fernando Muñoz M.

Fiscal Médico

Carlos Iván Reyes S.

Vocales Principales

Nathalie Hernández C.
Luis Eduardo Mendoza A.
Jorge Hernando Ulloa H.
Camilo Espinel Ortiz
Armando Campo C.

Vocales Suplentes

Martha O. Correa P.
Samira Isabel Ali C.
Carlo Fabián Vallejo M.
Ligia Cecilia Mateus C.
Leonardo Ballestas M.

Representante Consejo Asesor

Juan Guillermo Barrera C.

Bogotá, D.C., Febrero 13 de 2018

Apreciados asociados:

En cumplimiento del artículo 27 de los estatutos de Asovascular, me permito convocarlo a Asamblea General Ordinaria que se realizará el Jueves 08 de Marzo de 2018 a las 5:00 pm. en el salón Amadeus, ubicado en el Hotel Hilton Garden In de la ciudad de Barranquilla, con ocasión del **XXII Congreso Colombiano de Cirugía Vascular y Angiología**, que se efectuará del 07 al 10 de Marzo de 2018 en el mismo hotel, con los siguientes puntos de la convocatoria:

Según nuestros estatutos vigentes el soporte para esta citación:

“ARTÍCULO 26. - La asamblea General, se reunirá ordinariamente una vez al año en los tres primeros meses del año con ocasión de un evento científico de tipo: Congreso, simposio o curso a nivel nacional o internacional. Su convocatoria será hecha por medio electrónico, o prensa escrita de circulación nacional, o por notificación personal a cada uno de los Miembros dirigida a la dirección que de ellos aparezca registrada en la Asociación, o mediante publicación en la Revista de la Asociación, con una antelación mínima de 15 días, incluyendo el orden del día. Los miembros asistentes deberán estar a paz y salvo con la tesorería de la Asociación.

Si en la primera convocatoria no se completara el quórum anotado, se podrá hacer una segunda convocatoria para una hora después de la fijada en la primera y en ella harán quórum los miembros y socios presentes.

ARTÍCULO 28 - Parágrafo 1. Solamente tendrán derecho a participar en la Asamblea General y en deliberaciones con voz y voto, los asociados fundadores, activos y los fundadores o activos elevados a la condición de miembros honorarios que se hallen a paz y salvo con la tesorería de la Asociación en la fecha en la que se realice la Asamblea.

ARTÍCULO 29. - El voto de cada miembro de la Asamblea será personal, secreto y escrito. No podrán ser representados por terceros ni otorgar poder general o especial verbal o escrito.

ARTÍCULO 32. - Todas las determinaciones de la Asamblea General deberán ser aprobadas por mayoría absoluta de votos: la mitad más uno de los asistentes.”

Orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de asamblea general ordinaria de marzo 23, 2017, por los Doctores Daniel Segura y Elver Camacho, garantes de la comisión
4. Nombramiento de la comisión de aprobación del acta de la sesión actual.
5. Informe Presidente – Dr. Luis Gerardo Cadavid
-
6. Informe Estados Financieros – Dr. Fernando Mejía - Tesorero
8. Informe Revisoría Fiscal, Destinación Excedentes – Sr. Carlos A. García
9. Presupuesto 2017 – Proyección 2018
11. Elección Nueva Junta Directiva 2018 – 2020
12. Elección Fiscal Médico 2018 - 2020
13. Ratificación Elección Revisor Fiscal y su suplente
14. Proposiciones y varios.

Se adjuntan los Estados Financieros a Diciembre de 2017, igualmente se encuentran a su disposición en la oficina de Asovascular los originales debidamente firmados.

Esperando su puntual asistencia.

Cordial saludo,

LUIS GERARDO CADAVID, MD
Presidente Asovascular 2016 - 2018